

**PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA^{1/}
I al III Trimestres 2007**

INDICADORES	VALORES 2007			COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES												
	I Trim. 2007	II Trim. 2007	III Trim 2007 (*)													
Aceptación de la Ciudadanía (1)	20%	19%	16%	Se obtiene por encuestas a la ciudadanía. Valores promedio de encuestas mensuales efectuadas en la ciudad de Lima en el periodo de análisis, tomando información de Apoyo Opinión y Mercado S.A. Cabe señalar que en el mes de Julio, se obtuvo un resultado de 13% que fue el más bajo en comparación con el correspondiente a los otros meses del año 2007.												
Resolución Judicial (2)	0.76	0.97	0.99	<p>Se obtiene dividiendo la Producción Judicial (expedientes resueltos provenientes de Giro) entre los Ingresos de Expedientes del periodo considerado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Producción I Trim 07</u></th> <th><u>Producción II Trim 07</u></th> <th><u>Producción III Trim 07</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">189,440</td> <td align="center">268,924</td> <td align="center">270,026</td> </tr> <tr> <th><u>Exp. Ingres. I Trim 07</u></th> <th><u>Exp. Ingres. II Trim 07</u></th> <th><u>Exp. Ingres. III Trim 07</u></th> </tr> <tr> <td align="center">250,281</td> <td align="center">276,885</td> <td align="center">273,517</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado del I trimestre del 2007 presenta menores niveles de producción que los otros trimestres debido a las vacaciones del personal jurisdiccional.</p>	<u>Producción I Trim 07</u>	<u>Producción II Trim 07</u>	<u>Producción III Trim 07</u>	189,440	268,924	270,026	<u>Exp. Ingres. I Trim 07</u>	<u>Exp. Ingres. II Trim 07</u>	<u>Exp. Ingres. III Trim 07</u>	250,281	276,885	273,517
<u>Producción I Trim 07</u>	<u>Producción II Trim 07</u>	<u>Producción III Trim 07</u>														
189,440	268,924	270,026														
<u>Exp. Ingres. I Trim 07</u>	<u>Exp. Ingres. II Trim 07</u>	<u>Exp. Ingres. III Trim 07</u>														
250,281	276,885	273,517														
Congestión Judicial (3)	6.14	4.36	4.35	<p>Se obtiene dividiendo al final del período los Expedientes Pendientes (Giro y/o Trámite) entre la Producción Judicial del periodo en análisis. El número de Expedientes Pendientes se estima mediante la siguiente fórmula: Expedientes Pend. Inicio periodo + Exp. Ingresados periodo – Produc. periodo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u></th> <th><u>I Trim 2007</u></th> <th><u>II Trim. 2007</u></th> <th><u>III Trim 2007</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center"></td> <td align="center">1,163,472</td> <td align="center">1,171,433</td> <td align="center">1,174,924</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado en cada trimestre representa el número de trimestres que se requiere para resolver todos los expedientes pendientes, dado el ritmo de producción del trimestre. Estos resultados se ven afectados en el I trimestre por las vacaciones del personal jurisdiccional.</p>	<u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u>	<u>I Trim 2007</u>	<u>II Trim. 2007</u>	<u>III Trim 2007</u>		1,163,472	1,171,433	1,174,924				
<u>Expedientes Pendientes Final (En Giro)</u>	<u>I Trim 2007</u>	<u>II Trim. 2007</u>	<u>III Trim 2007</u>													
	1,163,472	1,171,433	1,174,924													
Calidad Judicial (4) Confirmadas	0.70	0.71	0.71	<p>Se obtienen dividiendo las Sentencias Apeladas Confirmadas, entre las Sentencias Apeladas Resueltas. Se estima que el nivel óptimo en el periodo de análisis debe ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas ó anuladas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><u>I Trim 2007</u></th> <th><u>II Trim. 2007</u></th> <th><u>III Trim. 2007</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sentencias Confirmadas</td> <td align="center">20,224</td> <td align="center">23,790</td> <td align="center">23,887</td> </tr> <tr> <td>Sentencias Apeladas Resueltas</td> <td align="center">28,785</td> <td align="center">33,761</td> <td align="center">33,899</td> </tr> </tbody> </table>		<u>I Trim 2007</u>	<u>II Trim. 2007</u>	<u>III Trim. 2007</u>	Sentencias Confirmadas	20,224	23,790	23,887	Sentencias Apeladas Resueltas	28,785	33,761	33,899
	<u>I Trim 2007</u>	<u>II Trim. 2007</u>	<u>III Trim. 2007</u>													
Sentencias Confirmadas	20,224	23,790	23,887													
Sentencias Apeladas Resueltas	28,785	33,761	33,899													

* Cifras Proyectadas y Preliminares, estimadas por la Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación. Las cifras de Ingresos de Expedientes, Producción Judicial y Sentencias Confirmadas son menores en el I trimestre 2007 respecto a los otros trimestres reportados, por efecto de las vacaciones del personal jurisdiccional del Poder Judicial.

Fuentes :

(1) Apoyo Opinión y Mercado, publicaciones mensuales en diferentes medios, consolidadas por la Oficina de Imagen Institucional.

(2) a (4) Compendio de Estadísticas de la Función Jurisdiccional a nivel nacional y Proyecciones Julio - Setiembre 2007, Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación

Elaboración : Sub Gerencia de Planes y Presupuesto – Gerencia de Planificación.

^{1/} Contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2007-2009, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ, del 14.09.06.

FORMATO 3

Plan Estratégico Institucional 2007-2009 - Programas y Objetivos Generales

INSTITUCIÓN : PODER JUDICIAL

Misión

"SOMOS UNA INSTITUCION QUE A TRAVES DE SUS ORGANOS JURISDICCIONALES NOS ENCARGAMOS DE RESOLVER CONFLICTOS LEGALES, SATISFACER EL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA CON IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES ESPECÍFICAMENTE Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. NOS COMPROMETE NUESTRO DEBER Y NUESTRA OBLIGACIÓN EN FUNCION DE LA DELEGACION DE UN PODER CONSTITUIDO".

Visión Institucional

"PODER JUDICIAL REAL Y EFECTIVAMENTE AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, MODERNO, ACCESIBLE, EFICIENTE, COMPRENSIBLE, PREDECIBLE Y OPORTUNO, CON CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE SUS REPRESENTANTES U ORGANOS DE GOBIERNO, CON MAGISTRADOS PROBOS, CON MISTICA E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL, QUE GOCEN DE ESTABILIDAD Y CAPACITACION PERMANENTE.
PODER JUDICIAL CON OPTIMOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNICOS APORTADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, CON MANEJO PROPIO E INDEPENDIENTE DE SU PRESUPUESTO.